

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sobre aprobación inicial del expediente que se cita, entre los términos municipales El Cerro del Andévalo y Cortegana.

Expediente CP-053/2018.

Para general conocimiento se hace público el Anuncio de 15 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, referente al expediente CP-053/2018 sobre la aprobación inicial del Plan Especial de la instalación de una Nueva Línea Eléctrica Aérea de MT 15 kV Línea Eléctrica de MT 15 kV del cierre de las LAMT «Valdelamusa» y de la LAMT «Algaidas» entre los términos municipales de El Cerro del Andévalo y Cortegana, en Suelo No Urbanizable, en la provincia de Huelva, de su Estudio Ambiental Estratégico, Resumen Ejecutivo y Resumen No Técnico.

Aprobado inicialmente por resolución del titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, en la fecha 17 de diciembre de 2019, el Plan Especial de Instalación de una nueva Línea Eléctrica de MT 15 kV del cierre de las LAMT «Valdelamusa» y de la LAMT «Algaidas» entre los términos municipales de El Cerro del Andévalo y Cortegana, en Suelo No Urbanizable, en la provincia de Huelva, se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Adicional, se publicará en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía <https://juntadeandalucia.es/transparencia.html>.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, sita en la Avenida de la Ría, 8-10. Edificio Insur, pudiéndose presentar cuantas alegaciones se deseen durante el plazo indicado.

Huelva, 15 de enero de 2020.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.